

## Normas para la entrega de originales

Sólo se presentará UN ARCHIVO, dentro del cual las diferentes partes que a continuación describimos se separarán con Salto de página.

En una primera página del documento, aparecerán únicamente los siguientes datos:

- Título del caso (debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin ofrecer el diagnóstico).
- Nombre y dos apellidos del autor principal.
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores (hasta un máximo de tres).
- Nombre y dos apellidos de la persona de contacto indicando su teléfono, correo electrónico y dirección para remitirle correspondencia sobre dudas o aclaraciones.
- Servicio y centro de trabajo al que pertenezcan los autores, así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Nombre y dos apellidos del supervisor del trabajo, junto con el cargo que desempeña en el servicio.

El texto:

- El caso clínico siempre irá precedido por el título (el mismo que figure en la primera página).
- La extensión será como máximo de 3 DIN A-4, usando tipografía Times con tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo, escrito en procesador de texto.
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Igualmente se deben eliminar los nombres de hospitales e instituciones.
- Respecto a los tratamientos, se deben indicar los principios activos y no las marcas comerciales.

Bibliografía:

- Se citarán hasta un máximo de cinco referencias por cada caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver (edición de 2003).
- Las referencias aparecerán en el texto con un número en superíndice (NO se deben utilizar las herramientas de Word de "Notas al pie", "Referencia cruzada", hipervínculos, etc.); las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán dos como máximo, debidamente numeradas y con su pie de foto correspondiente. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos fotos por composición.
- Las imágenes se enviarán en formato diapositiva o, si son de máxima calidad, fotografías en papel. Si se remiten en formato electrónico, las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 cm y resolución 300 pixels/pulgada. El tipo de archivo ha de ser: JPG, TIF o PSD (Photoshop). Es IMPRESCINDIBLE que el tamaño de la imagen sea el especificado, pues, en caso contrario, al no cumplir la calidad necesaria para su publicación, el caso podrá ser eliminado.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si el número de figuras y/o tablas excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por el enfermo.

Se deberán enviar CINCO COPIAS IMPRESAS TANTO DEL TEXTO COMO DE LAS TABLAS O FIGURAS (en papel blanco; no se debe usar papel del centro de trabajo) junto con el DISQUETE o CD-ROM que incluya el archivo.

# III Concurso de Casos Clínicos para Residentes en **NEUROLOGÍA** 2006



ALMO 1152 Almirall es una marca registrada de Almirall Prodesfarma, S.A.



Soluciones pensando en ti



[www.almirall.es](http://www.almirall.es)

COORDINADORA:

Ana Morales Ortiz

Vocal de Docencia de la Junta Directiva de la SEN  
Hospital Santa María del Rosell. Cartagena

COMITÉ CIENTÍFICO:

José Álvarez Sabín

Coordinador del Grupo de Estudio de Enfermedades  
Cerebrovasculares de la SEN  
Hospital Vall d'Hebron. Barcelona

Inmaculada Bonaventura Ibars

Secretaria de la Junta Directiva de la SEN  
Hospital Mutua de Terrassa. Terrassa

Valentín Mateos Marcos

Coordinador del Grupo de Estudio de Cefaleas de la SEN  
Hospital Central de Asturias. Oviedo

La Sociedad Española de Neurología convoca la edición 2006 del Concurso de Casos clínicos para Residentes en Neurología. Es el tercer año que ve la luz este proyecto, patrocinado una vez más por el laboratorio Almirall, y en la edición anterior volvió a obtener una gran acogida y participación, con un total de 76 casos publicados en la obra final.

Esta iniciativa ofrece al neurólogo una útil herramienta de actualización basada en los elementos docentes que pueden extraerse de la práctica diaria. Le permite, además, comunicar el resultado de sus trabajos y compartir experiencias clínicas educativas con otros compañeros de especialidad.

Convencidos de la utilidad del proyecto, animamos a los protagonistas de esta obra, los residentes de los servicios de Neurología españoles, a participar en el mismo, pues estamos seguros de que el resultado final será de gran interés y beneficio para todo el colectivo profesional.

El Comité científico

## Bases de Participación

La presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante.

### 1) Quién puede participar

- Sólo podrán participar residentes de los servicios de Neurología españoles en activo antes de la finalización del plazo de entrega.
- Los residentes sólo podrán firmar un único caso como "autor principal".
- El autor principal garantiza la autoría original del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio al que pertenece.
- El número de colaboradores no podrá exceder de tres.
- Los trabajos han de ser supervisados por el responsable de formación del participante, que será el encargado de garantizar la calidad del caso.

### 2) Desarrollo y calendario

Para redactar el caso clínico se seguirán las normas de entrega de originales que se indican.

Los trabajos serán recogidos por el delegado de Almirall o bien se enviarán a través de la página web [www.trainmed.com](http://www.trainmed.com).

Asimismo, pueden enviarlos a:

LUZÁN 5, S.A. de Ediciones

Pasaje de la Virgen de la Alegría, 14  
28027 Madrid

Se remitirán ÚNICAMENTE por una de las tres vías, pero no por dos o las tres simultáneamente.

**La fecha límite para la entrega de casos es el 15 de mayo de 2006**

Para cualquier duda o comentario sobre el envío de casos, los participantes pueden llamar al teléfono: 91 405 72 62 (Luzán 5, Att. Begoña Rodríguez)

### 3) Admisión y selección

El Comité Científico se compone por las personas reseñadas al inicio. Previa comprobación del cumplimiento de las normas de entrega de originales, el Comité procederá a analizar, calificar, seleccionar y votar los casos clínicos que deben ser objeto, por un lado, de los premios establecidos en la base 5), y por otro, de su inclusión en la obra científica final resultante, cuya publicación tendrá lugar a finales de 2006. Asimismo, el Comité Científico se hará cargo de la revisión de esta obra y tendrá la facultad de incluir correcciones o modificaciones en los trabajos en aras de una mayor coherencia y unificación de la obra final.

### 4) Derechos

La presentación de los casos clínicos implica la cesión por parte del participante de su consentimiento para que, previa selección de los mismos, sean incluidos en la obra científica final, por lo que ceden sus derechos de reproducción, publicación y distribución a Luzán 5, S. A. de Ediciones, empresa editora, a tales efectos. La cesión de estos derechos de propiedad intelectual será para la inclusión de su caso clínico y posterior difusión en una obra con el título *III Concurso de Casos Clínicos para Residentes en Neurología 2006* en formato libro, en lengua española y para el ámbito territorial de España. El autor se reserva todos los derechos que no son objeto de cesión en el presente contrato.

Todos los participantes recibirán un certificado de participación en el proyecto.

### 5) Premios

De todos los casos presentados, el Comité seleccionará tres ganadores, que recibirán las siguientes becas:

1 beca de 1.200 euros  
2 becas de 1.200 euros

al mejor caso clínico en el área de CEFALÉAS  
cada una a los dos mejores casos referidos a cualquier patología  
neurológica, incluyendo cefaleas

Los ganadores se darán a conocer en la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología, que se celebrará en noviembre de 2006.

### 6) Devolución de originales

Todos los originales de los casos clínicos quedarán a disposición de Luzán 5, S. A. de Ediciones, a los efectos antes establecidos referentes a su inclusión en la publicación científica final.

### 7) Patrocinio

Este concurso se realiza con el patrocinio del laboratorio Almirall.

### 8) Protección de la Bases de Datos

La presentación del caso clínico en el que aparecen los datos personales de los participantes implica el consentimiento expreso en la incorporación y tratamiento de sus datos en un fichero titularidad de Luzán 5, S. A. de Ediciones, con la finalidad de gestionar los datos de los titulares para la comunicación con los participantes durante el proceso del concurso y la edición de la obra final, así como su incorporación en un fichero titularidad de Almirall para la gestión del procedimiento de concurso. El usuario, como titular de los datos, podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose por carta a Luzán 5, S. A. de Ediciones, Pasaje de la Virgen de la Alegría nº 14, 28027 Madrid y también al laboratorio Almirall, con domicilio en General Mitre, 151, 08022 Barcelona.